

Mogarraz



Su historia se escribe tras separarse del condado de Miranda del Castañar. La Villa de Mogarraz, una de las pocas juderías conversas al cristianismo, fue declarada bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico en 1986, por su estructura urbanística típica medieval, con calles estrechas y de regular trazado.

Un pueblo que mira al pasado afrontando el presente con agricultura ecológica y turismo rural y cultural.

B.I.C.

9.351